

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983.-

Vistas estas actuaciones por las cuales el Departamento de Arquitectura eleva, para su aprobación el Plan de Trabajo y Curva de Certificaciones presentado por la firma "Hugo y Juan Carlos Enrico-Empresa Constructora S.C.", encargada de la construcción del edificio sede del Juzgado Federal de Posadas (Misiones) y teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por el citado Departamento;

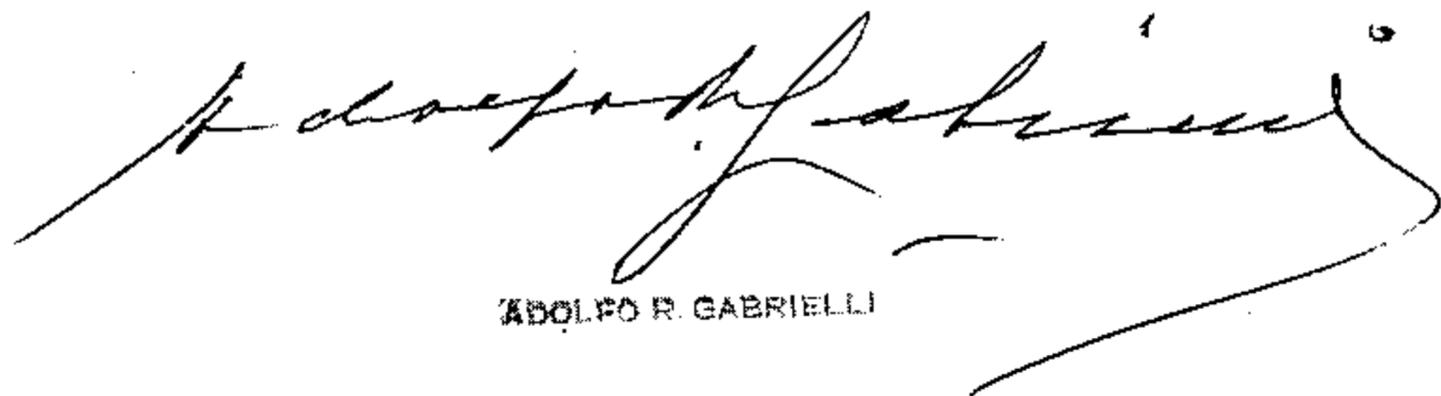
SE RESUELVE:

1º) Aprobar el Plan de Trabajo y Curva de Certificaciones presentado por la firma "Hugo y Juan Carlos Enrico-Empresa Constructora S.C.", contratista de la obra: Juzgado Federal de Posadas (Misiones)-Construcción Edificio", en cumplimiento de lo determinado en el Artículo 13 de las Cláusulas Generales y el 18 del Pliego Tipo de Bases y Condiciones.-

2º) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Arquitectura, para la prosecución del trámite. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

s.t.

DC



ADOLFO R. GABRIELLI